

ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: CRA 48 # 66B SUR-60 SABANETA Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación:	Ingreso X	Periódico	Retiro	Post incapacidad	Caso ocupacional
	Control	Reubicación	Ingreso al SVE	Trabajo en alturas	

DATOS DEL PACIENTE							
Fecha	15/02/2017 08:53:00	Empresa	BPO GLOBAL SERVICES SAS				
Nombre EDDIE GEOVANNI VASQUEZ MONTOYA							
Cargo	ASESOR		Doc. Identidad CC 1034284872				



SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR VISIOMETRIAS AUDIOMETRIA CLINICA

EXAMENES

Visión adecuada con corrección óptica, Audición bilateral normal

LABORATORIOS

PRUEBA TOXICOLOGICA -

CREATININA EN SUERO, ORINA Y OTROS - Normal

CONCEPTO

NO presenta restricciones

OBSERVACIONES. ANALISIS SISTEMA OSTOMUSCULAR OK

DE ACUERDO AL EXAMEN MÉDICO PRACTICADO, SE CONSIDERA QUE EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR NO SE ENCUENTRAN ALTERACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL DESEMPEÑO EN LA MANIPULACIÓN DE CARGAS O ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OCUPACION DEL TRABAJADOR

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- La silla que se utilice debe tener espaldar y si es posible reposabrazos y debe permitir la adecuada postura del trabajador en todo momento.
- Implementar el programa empresarial de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Es necesario que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla
- -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde;
- -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros).

NELSON MAURICIO GALVEZ GOMEZ Medico especialista en salud ocupacional Registro 5-1316-94 Licencia 301209

Trabajador: EDDIE GEOVANNI VASQUEZ CC: 1034284872

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad







Nit. 900910289 - 0 Dirección: CRA 48 # 66B SUR-60 SABANETA Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

-Si usa diadema con audífono en cada oído, no exceder el volumen; si usa diadema de un solo audífono, Alternar el uso de la diadema en cada oído cada 30 minutos

RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar ejercicios aeróbicos tipo (atletismo, natación o caminata) mínimo 30 min diarios para el mantenimiento de la condición física osteomuscular y cardiovascular.
- Debe laborar con lentes permanentes. Para evitar astenopia (cansancio visual)
- Solicitar valoración por nutrición en su entidad de salud por alteración de su peso corporal. No limita para laborar.

El trabajador presenta antecedente de una patología alérgica nasal desde la infancia, la cual actualmente se encuentra controlada y no le genera restricciones para su ocupación, pero que al exponerse a polvos, químicos, gases o frio le puede generar algún tipo de sintomatología, por lo cual se recomienda extremar las medidas de protección respiratoria de acuerdo a sus riesgos de exposición y realizar seguimiento de acuerdo a lo dispuesto en el sistema de gestión de la empresa.

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA										
Visual 🗌	Auditivo 🗌	Respiratorio	Cardiovascular	Psicosocial	Ergonómico 🗌	Otros				
REMISIÓN		SI NOX	ARL	SI NO	EPS	SI NO				

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

M. 5 alics

NELSON MAURICIO GALVEZ GOMEZ Medico especialista en salud ocupacional Registro 5-1316-94 Licencia 301209

Trabajador: EDDIE GEOVANNI VASQUEZ CC: 1034284872

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica